

III TORNEO

GASCONA - SAN MATEO 2025



SÁBADO 20, DOMINGO 21 y LUNES 22 de septiembre de 2025

CAMPO MUNICIPAL DE GOLF LAS CALDAS

1.- CONDICIONES DE PARTICIPACIÓN: Podrá inscribirse toda persona que esté en posesión de la licencia de jugador/a aficionado/a con hándicap, emitida por la RFEG, sin límite de hándicap ni de edad.

2.- MODALIDAD DE JUEGO Y CATEGORÍAS:

- El torneo se disputará a una sola vuelta (18 hoyos), bajo la modalidad **PAREJAS FOURBALL STABLEFORD**.
- La clasificación se establecerá por resultados hándicap y habrá **una sola categoría**.
- Barras de salida: **Damas:** Barras rojas. **Caballeros:** Con carácter general, barras amarillas. Los que en el presente año cumplan o hayan cumplido 65 años podrán elegir entre barras rojas y barras amarillas. La elección deberán hacerla en el momento de la inscripción.

3.- APERTURA Y CIERRE DE INSCRIPCIONES:

- a) Apertura de inscripciones: martes 9 de septiembre, a partir de las 12.00 horas.
- b) Cierre de inscripciones:
 - Para la jornada del sábado, a las **10:00 h. del jueves**, 18 de septiembre
 - Para las jornadas del domingo y lunes, a las **10:00 horas del viernes**, 19 de septiembre.
- c) Cada pareja podrá elegir a la pareja compañera de partida, teniendo en cuenta que su horario de salida será el que le corresponda a la pareja con hándicap más alto.
- d) **Las inscripciones deberán realizarse a través de la aplicación Clapphouse.** En el caso de tener que cancelar dicha inscripción, deberá hacerse antes de la fecha del cierre de la misma; de no hacerlo así, deberán abonar el importe del green fee.

4.- HORARIOS Y SALIDAS:

- **Sábado 20 y domingo 21:** se establecen **tres franjas** horarias, con horas de inicio a las 9:10, 11:30 y 13:30 h. respectivamente. (Salidas Tee 1).
- **Lunes 22:** se establece **una sola franja**, con hora de inicio a las 9:10. (Salidas Tee 1).
- a) El inicio de las franjas podrá ser modificado por motivos organizativos.
- b) El Comité de Competición del Club de Golf Las Caldas confeccionará los horarios de salida, con carácter general, por orden de hándicap exacto ascendente y serán publicados en las webs del Campo y del Club, en el tablón de anuncios del propio Campo y en la app Clapphouse.
- c) Los jugadores deberán estar en el tee de salida cinco minutos antes de la hora señalada para su salida.
- d) Todo aquel abonado que por motivos laborales (debidamente justificados) desee jugar a última hora, deberá indicarlo en el momento de la inscripción.

5.- CLASIFICACIÓN: Una vez finalizada la prueba, el Comité de Competición confeccionará la clasificación definitiva.

6.- PREMIOS:

- A las **NUEVE primeras** parejas clasificadas por el sistema hándicap. (Es obligatorio que, al menos, un componente sea mayor de edad).
- A la bola más cercana en el hoyo 2.
- **Sorteo.**

La entrega de premios se llevará a cabo después de finalizar la jornada del lunes **en la calle Gascona**. En caso de no asistir ningún miembro de la pareja a recoger el premio, éste se sorteará entre los asistentes.

Para tener derecho a recibir los regalos del sorteo será necesario de forma **inexcusable estar presente**, no admitiéndose ningún posible motivo para justificar la ausencia.

7.- PRECIO DEL GREEN FEE DEL TORNEO:

- 13,50 € Abonado mayor de 60 años, abonado menor de 18 años y abonado DF.
- 16,50 € Abonado mayor de 18 años o menor de 60 años.
- 26,50 € Resto de jugadores.

8.- CONDICIONES DE LA COMPETICIÓN:

- a) El torneo se jugará bajo las reglas vigentes de la RFEG y las Reglas Locales del Campo Municipal de Golf Las Caldas.
- b) En caso de empate entre dos o más parejas se resolverá a favor de la pareja que tenga en la prueba el hándicap de juego más bajo. De continuar el empate, se tendrá en cuenta los resultados de los 9, 12, 15, 16 y 17 últimos hoyos y, si persistiera el empate se decidirá por sorteo.
- c) Los resultados deberán ser anotados en **tarjeta digital**, por lo que se recomienda llevar el teléfono con la batería bien cargada.
- d) Uso de dispositivos para medir distancias: Se autoriza el uso de los mismos, con las restricciones que estipulan las reglas.
- e) Queda autorizado el uso de vehículos, debiendo de ser reservados en el momento de la inscripción.

Las Caldas, 8 de septiembre de 2025

AVISO LEGAL: De acuerdo con lo establecido por la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de Diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal y garantía de los derechos digitales, declaro haber sido informado y doy mi autorización y consentimiento para que la utilización o difusión de mi imagen y datos identificativos incluidos en la clasificación final puedan ser comunicados a las empresas patrocinadoras del torneo con la finalidad de organizar el mismo, al Club de Golf Las Caldas, la Real Federación Española de Golf y Federación de Golf del Principado de Asturias, para la actualización y administración de mi hándicap. Del mismo modo, he sido informado de que mi participación en el torneo implica la publicación en la página web, app, redes sociales y tablón de anuncios, tanto del listado de admitidos y orden de salidas, como de la clasificación final, así como la posibilidad de difusión de las imágenes del mismo.

